

REIVINDICACIONES

1. Una forma cristalina de la sal de succinato de (*S*)-6-((1-acetilpiperidin-4-il)amino)-*N*-(3-(3,4-dihidroisoquinolin-2(1*H*)-il)-2-hidroxipropil)pirimidino-4-carboxamida.
- 5 2. La forma cristalina de la reivindicación 1, en que la forma cristalina se caracteriza por un modelo de difracción de polvos de rayos X (XRPD) que comprende al menos tres ángulos de difracción, cuando se miden usando radiación K_{α} de Cu, seleccionados entre un grupo que consiste en aproximadamente 4,5, 8,2, 9,0, 10,4, 13,5, 15,8, 16,4, 17,3, 17,7, 18,1, 18,8, 19,6, 20,8, 21,9, 22,7, 23,3, 24,0, 24,7, 26,4, 28,2 y 29,6
10 grados 2θ .
3. La forma cristalina de la reivindicación 1, en que la forma cristalina se caracteriza por un modelo de difracción de polvos de rayos X (XRPD) que comprende al menos tres ángulos de difracción, cuando se miden usando radiación K_{α} de Cu, seleccionados entre un grupo que consiste en aproximadamente 4,5, 8,2, 10,4, 13,5, 15,8,
15 16,4, 17,3, 17,7, 18,1, 18,8, 19,6, 20,8, 21,9, 23,3 y 24,0 grados 2θ .
4. La forma cristalina de la reivindicación 1, en que la forma cristalina se caracteriza por un modelo de difracción de polvos de rayos X (XRPD) que comprende al menos tres ángulos de difracción, cuando se miden usando radiación K_{α} de Cu, seleccionados entre un grupo que consiste en aproximadamente 4,5, 8,2, 10,4, 13,5, 15,8,
20 16,4, 17,7, 18,1, 18,8, 20,8, 21,9, 23,3 y 24,0 grados 2θ .
5. La forma cristalina de la reivindicación 1, en que la forma cristalina se caracteriza por un modelo de difracción de polvos de rayos X (XRPD) que comprende ángulos de difracción, cuando se miden usando radiación K_{α} de Cu, de aproximadamente 4,5, 10,4, 17,7, 18,1, 20,8 y 24,0 grados 2θ .
- 25 6. La forma cristalina de una cualquiera de las reivindicaciones 2-5, en que la forma cristalina se caracteriza por un modelo de difracción de polvos de rayos X (XRPD) sustancialmente de acuerdo con la Fig. 1.
7. Una forma cristalina de la sal de benzoato de (*S*)-6-((1-acetilpiperidin-4-il)amino)-*N*-(3-(3,4-dihidroisoquinolin-2(1*H*)-il)-2-hidroxipropil)pirimidino-4-
30 carboxamida.
8. La forma cristalina de la reivindicación 7, en que la forma cristalina se caracteriza por un modelo de difracción de polvos de rayos X (XRPD) que comprende al

menos tres ángulos de difracción, cuando se miden usando radiación K_{α} de Cu, seleccionados entre un grupo que consiste en aproximadamente 4,3, 7,7, 9,2, 10,9, 12,8, 14,2, 15,6, 16,6, 16,9, 18,1, 18,6, 21,5, 22,1, 23,4, 24,0, 24,2, 25,1, 25,9, 27,1, 28,8 y 30,7 grados 2θ .

5 9. La forma cristalina de la reivindicación 7, en que la forma cristalina se caracteriza por un modelo de difracción de polvos de rayos X (XRPD) que comprende al menos tres ángulos de difracción, cuando se miden usando radiación K_{α} de Cu, seleccionados entre un grupo que consiste en aproximadamente 4,3, 7,7, 9,2, 10,9, 12,8, 14,2, 15,6, 16,6, 16,9, 18,1, 18,6, 22,1, 24,0, 24,2, 25,9, 27,1 y 28,8 grados 2θ .

10 10. La forma cristalina de la reivindicación 7, en que la forma cristalina se caracteriza por un modelo de difracción de polvos de rayos X (XRPD) que comprende al menos tres ángulos de difracción, cuando se miden usando radiación K_{α} de Cu, seleccionados entre un grupo que consiste en aproximadamente 4,3, 7,7, 15,6, 16,6, 16,9, 18,1, 18,6, 22,1, 24,0, 27,1 y 28,8 grados 2θ .

15 11. La forma cristalina de la reivindicación 7, en que la forma cristalina se caracteriza por un modelo de difracción de polvos de rayos X (XRPD) que comprende ángulos de difracción, cuando se miden usando radiación K_{α} de Cu, de aproximadamente 4,3, 7,7, 18,1, 18,6, 22,1 y 24,0 grados 2θ .

20 12. La forma cristalina de una cualquiera de las reivindicaciones 8-11, en que la forma cristalina se caracteriza por un modelo de difracción de polvos de rayos X (XRPD) sustancialmente de acuerdo con la Fig. 2.

13. Una composición farmacéutica, que comprende la forma cristalina según una cualquiera de las reivindicaciones 1-6 y un vehículo farmacéuticamente aceptable.

25 14. Una composición farmacéutica, que comprende la forma cristalina según una cualquiera de las reivindicaciones 7-12 y un vehículo farmacéuticamente aceptable.

15. La composición de la reivindicación 13, en que la composición está adaptada para una administración oral.

16. La composición de la reivindicación 15, en que la composición está en la forma de un comprimido o cápsula.

30 17. La composición de la reivindicación 14, en que la composición está adaptada para una administración oral.

18. La composición de la reivindicación 17, en que la composición está en la forma

de un comprimido o cápsula.

19. Un método para tratar cáncer un un ser humano que lo necesita, que comprende administrar a dicho ser humano una cantidad eficaz de la forma cristalina según una cualquiera de las reivindicaciones 1-6.

5 20. Un método para tratar cáncer un un ser humano que lo necesita, que comprende administrar a dicho ser humano una cantidad eficaz de la forma cristalina según una cualquiera de las reivindicaciones 7-12.

21. Un método para tratar cáncer en un ser humano que lo necesita, que comprende administrar a dicho ser humano una cantidad eficaz de la composición de las
10 reivindicaciones 13, 15 ó 16.

22. Un método para tratar cáncer en un ser humano que lo necesita, que comprende administrar dicho ser humano una cantidad eficaz de la composición de las reivindicaciones 14, 17 ó 18.

23. El método de una cualquiera de las reivindicaciones 19-22, en que el cáncer se
15 selecciona entre el grupo que consiste en cáncer hematopoyético, cáncer de pulmón, cáncer de próstata, melanoma y cáncer de páncreas.

24. La forma cristalina de cualquiera de las reivindicaciones 1-12, para ser usada en terapia.

25. La forma cristalina según cualquiera de las reivindicaciones 1-12, para ser
20 usada en el tratamiento de un trastorno mediado por PRMT5.

26. La forma cristalina según cualquiera de las reivindicaciones 1-12, para ser usada en el tratamiento de cáncer.

27. La forma cristalina según la reivindicación 26, en que el cáncer se selecciona entre el grupo que consiste en cáncer hematopoyético, cáncer de pulmón, cáncer de
25 próstata, melanoma y cáncer de páncreas.